

ACTA NÚMERO <u>VEINTICUATRO (24)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2024</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE</u> DE <u>2024</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia 9
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo
Lectura de correspondencias, de conformidad con el párrafo del artículo 66 del Reglamento 12
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Reconocimientos mediante el cual solicita extensión de plazo de quince (15) días para la iniciativa número: 03355-2024-2028-CD
3.1.2. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2024-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 98

3.1.3. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicacion	
mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 00542-202	
2028-CD, 00578-2420-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 0190)7-
2024-2028-CD	16
2.1.4 Information de la Considér Demonstrate de Considér Considér de la Considér de la Considér de la Considér de la Considér Demonstrate de Considér de la Considér de la Considér Demonstrate de Considér Demonstrate Demonstrate Demonstrate Demons	1
3.1.4. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Seguridad Social mediante el c	
solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 01184-2024-2028-CD	19
3.1.5. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Natura	lec
-	
mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 01329-2024-202	
CD	21
Incorporación a los trabajos legislativos del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Se pasa a la subestructura 1.1	24
1.1. Comprobación del cuórum	25
Apertura de sesión	25
Se retoma la estructura 3	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
3.1.6. Comunicación de fecha 19 de noviembre de 2024, remitida por el Presidente de	la
República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, mediante la cual solicita que se incorpo	ore
la modificación al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2025, mediante	el
mensaje Num.024357	25
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	27
Se pasa a la estructura 2	27
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesion	nes
pendientes	
r	
2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 20 de noviembre de 2024. Aproba	ıdo
en la sesión No.23, ordinaria, del 19 de noviembre de 2024	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	27
Votación 001	28



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 98

Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo 28
Votación 002
Votación 003
Votación 004
Votación 005
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 29
Votación 006
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco
Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Votación 008
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 2.3
2.2. Actas disponibles en intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión
2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno
2.3.1 Acta No.16 de la sesión Ordinaria del martes 11 de junio de 2024, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2024
2.3.2. Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de junio de 2024, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2024
2.3.3. Acta No.18 de la sesión Extraordinaria del miércoles 12 de junio de 2024, correspondiente
a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 98

2.3.4. Acta No.19 de la sesión Ordinaria del martes 18 de junio de 2024, correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria de 2024
2.3.5. Acta No.20 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de junio de 2024, correspondiente a
la Primera Legislatura Ordinaria de 2024
Votación 009
Votación 010
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 011
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.2
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
Se pasa al punto 12.1
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.12.1: Decimoprimer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos
establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones
internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del
artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual insta la creación de espacios públicos en el Distrito Nacional
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente
de la República instruir al Ministerio de Administración Pública incluir, dentro del indicador de
presupuesto participativo del SISMAP municipal, el subindicador monitoreo de inversión en
gestión ambiental y respuestas ante desastres



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 98

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente
ejecutivo del Banco de Reservas la instalación de una oficina de dicho banco en el municipio de
Oviedo, provincia Pedernales
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República asignar una partida del Presupuesto General del Estado para la reconstrucción y
equipamiento del destacamento policial del distrito municipal de Guanito, provincia Elías
Piña
5 Provente de resolución de la Cómera de Diputados mediente el quel solicita el director general
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general
de la Policía Nacional el remozamiento y ampliación del destacamento policial del sector Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia
cono, mamorpio riiguo,, pro i moia za riinagiacia
6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la
procuradora general de la República y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la
instalación de una procuraduría para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales en la
provincia Samaná
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un parque
recreacional en el distrito municipal Juan López, provincia Espaillat
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la pavimentación de los
tramos carreteros de San José y El Ranchito, del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas
Mirabal
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de las
carreteras desde Discayagua hacia Los Indios y Los Robles, municipio de Jánico, provincia
Santiago
10. Provente de recolución de la Cómera de Dinutedes mediente el quel colicita el precidente de
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida
económica del presupuesto de la institución para la construcción del tramo carretero que va
desde Pueblo Nuevo, del Carril, hasta Ranchete, Zona Productiva, Agrícola y Vía Turística del municipio Laguna Salada, provincia Valverde
Votación 012



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 98

PUNTO NO. 12.2: Resolución que aprueba el instrumento del 21 de marzo de 2023, de
suscripción de 3,310 acciones adicionales del capital general, 2,617 acciones adicionales de
capital selectivo y 7,863 acciones adicionales por conversión de ganancias retenidas, de la
Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial, agregadas a las 1,187 que
actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de 14,977 acciones ante
ese organismo monto de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los Estados
Unidos de América con 00/100 (USD\$5,927,000.00)
Votación 013
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany
D´Aza Caraballo
Diputado Francisco Javier Paulino
Votación 014
Votación 015
PUNTO NO. 12.3: Instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260
acciones adicionales del capital general y 231 acciones adicionales del capital selectivo, de
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estado Unidos de América con 10/100
(USD\$7,945,021.10), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta
de Gobernadores del BIRF, núm.663 titulada "Aumento General del Capital de 2018", ambas
adoptadas el 1° de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente
posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante esc
organismo
Votación 016
Informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Francisco Javier Paulino
Dipundo i inicisco javici i numio



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 98

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 01751
Votación 018
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo
10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora
PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto de viviendas familiares para la localidad de Cuesta Honda del municipio Tamboril, provincia Santiago
PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado una partida presupuestaria para la construcción de un hospital provincial materno infantil en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal
PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción de las carreteras de La Bahía, El Lomo y El San Jon, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal
Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar
PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo realizar los estudios, licitaciones y contrataciones para que la provincia Monte Plata represente el centro logístico de acopio del proyecto ferrocarril de pasajeros y carga que establecerá el país
PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerios de Educación y al Consejo Integrado del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), para la instalación de un centro en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 98

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Camara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República y al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) la
construcción de una escuela para niños y niñas con discapacidades intelectuales y/o motrices en
el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo
PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley No.16-92, que aprueba
el Código de Trabajo de la República Dominicana
ei Codigo de Trabajo de la Republica Dominicana
PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed)
para la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Vallejuelo y Juan de Herrera,
provincia San Juan
PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley orgánica de la policía municipal de República
Dominicana
PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley general que crea el sistema nacional de bienes del Estado y
la superintendencia de bienes del Estado
DUNTO NO 10 11. Provente de las que area el mara mandantividad e médicas deminisarea
PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que crea el pago por productividad a médicos dominicanos
en hospitales públicos
PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que crea el fondo integral de protección, salud, riesgo
laboral y pensiones de los trabajadores móviles ocasionales (Fiprostmo)
actional y pensiones de los tracajadores movines ocasionales (1 iprosumo)
PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que establece un incentivo financiero, educativo y
profesional a especialistas médicos en las provincias fronterizas de la República
Dominicana
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco
Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 98

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las doce horas y veintisiete minutos (12:27) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Juana Ramona Castillo, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Edward Enrique Cruz Asunción, Ana Miledy Cuevas, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Román de Jesús Vargas, Lourdes de Jesús Vélez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Llaniris del



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 98

Carmen Espinal Cabrera, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Beltré, Sara Penélope Féliz Díaz, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez, Jacqueline Fernández Brito, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Jheyson Amir García Castillo, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Melvin Alexis Lara Melo, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Féliz, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cirilo Ustasio Moronta Then, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 98

Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adelso de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Yancarlos Simanca Ferreras, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Agustín Burgos Tejada (12:37), Rafael Augusto Castillo Casado (1:50), Eugenio Cedeño Areche (12:36), Rafael Tobías Crespo Pérez (1:18), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez (1:46), Luis René Fernández Tavárez (12:41), Elpidio Infante Galán (12:40), Franklin Martínez (12:52), Eliazer Matos Féliz (1:47), Gregoria Monserrat Santana Silfa (12:55), Robinson Antonio Santos Rodríguez (12:42), Otoniel Tejeda Martínez (12:42) y Francisco Rodolfo Villegas Pérez (12:44).

EN USO DE LICENCIA: Orlando Antonio Martínez Peña y Daritza Felicidad Zapata Díaz.

AUSENTES CON EXCUSA: José Manuel Caraballo Gómez, Francisco Alberto Díaz García, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sergio Moya de la Cruz, Adelis de Jesús Olivares Ortega,



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 98

Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Norberto Rodríguez Vásquez, Enriqueta Rojas Javier, Elida Yalis Soto Mordán y José Altagracia Valenzuela Arias.

AUSENTES SIN EXCUSA: Domingo Eusebio de León Mascaro.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, ante la ausencia del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Siendo las doce horas y once minutos (12:11) de la tarde, previo a la conformación del cuórum, y en virtud de lo establecido en el párrafo del artículo 66 del Reglamento, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dispuso la lectura de las correspondencias.

- 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
- 3.1. Lectura de correspondencias.
- 3.1.1. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Reconocimientos mediante el cual solicita extensión de plazo de quince (15) días para la iniciativa número: 03355-2024-2028-CD. **Recibido el 14 de noviembre de 2024.**

"INFORME DE GESTIÓN -EXTENSIÓN DE PLAZO- AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE JÓVENES EMPRESARIOS (ANJE) POR SU CONTRIBUCIÓN A LA DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD Y APORTE AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y EMPRESARIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 98

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE

RECONOCIMIENTOS

PRESIDIDA POR: DIPUTADA DILENIA ALTAGRACIA SANTOS

MUÑOZ

INFORME DE GESTIÓN-EXTENSIÓN DE PLAZO-

Artículo 163, numeral 5), literal a), del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión Permanente de Reconocimientos apoderada para el estudio de la iniciativa No.03355-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) por su contribución a la defensa de la institucionalidad y aporte al desarrollo democrático y empresarial de la República Dominicana, tiene como proponente al diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez. Depositada el 3 de octubre de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Reconocimientos, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.20, Ordinaria, del 7 de noviembre de 2024.

Tratada por la comisión en la reunión No.09-SLO-2024, del 13 de noviembre de 2024;

Después de analizar el contenido de la iniciativa y valorar la relevancia que tiene para esta institución otorgar premios y distinciones a hombres, mujeres, organizaciones e instituciones que hayan brindado sus servicios y se destacan por un alto sentido de entrega a favor de la nación, en virtud de que el plazo concedido por el Pleno no ha sido suficiente para culminar el análisis de la iniciativa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 163, numeral 5) literal a), del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre extensión de plazo, solicita al Pleno de la Cámara de Diputados que le conceda **una extensión de plazo de quince días,** a partir del conocimiento de este informe, para continuar con el plan de trabajo establecido por la comisión, y así concluir su estudio y rendir el informe correspondiente.

Por la Comisión Permanente de Reconocimientos:

Dilenia Altagracia Santos Muñoz Presidenta"(sic)



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 98

3.1.2. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2024-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

Recibido el 12 de noviembre de 2024.

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO DE LAS INICIATIVAS: NOS.01125, 01475, 01540 Y 01542-2024-2028-CD, QUE RECOMIENDA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESAPODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y APODERAR PARA EL ESTUDIO DE LAS MISMAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA**

CASTILLO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha Técnica.

2. Conclusión y recomendación de la comisión.

3. Anexos:

• Asistencia de la reunión del jueves, 19 de septiembre de 2024.

FICHA TÉCNICA

Código de las iniciativas: No.01125-2024-2028-CD;

No.01475-2024-2028-CD; No.01540-2024-2028-CD; No.01542-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicaciones.

Versión: 1.0.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Equipo técnico: Ricardo Herasme: abogado

Leidys Peguero: secretaria parlamentaria



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 98 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones apoderada para el estudio de las iniciativas:

- 1) No.01125-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación (Miderec) y de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reparación y modernización del multiuso del municipio Pedernales, provincia Pedernales:
- 2) **No.01475-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República agregar en el Presupuesto General del Estado la terminación, equipamiento y puesta en funcionamiento de la escuela de educación especial ubicada en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia;
- 3) No.01540-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la adecuación del Hospedaje Yaque en Santiago de los Caballeros, provincia Santiago;
- 4) No.01542-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción del Merca Cibao en la provincia Santiago;

Después de analizar el contenido de las iniciativas y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 41) y 52), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 98

de Obras Públicas y Comunicaciones de las iniciativas antes descritas, y **apoderar** a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para el estudio de las mismas por ser materia de su competencia y, a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:"(sic)

COMISIONADOS: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

FIRMANTES: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Miguel Eduardo Espinal Muñoz y Sonia Núñez Espino, miembros.

3.1.3. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 00542-2024-2028-CD, 00578-2420-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 01907-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte. **Recibido el 14 de noviembre de 2024.**

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO DE LAS INICIATIVAS: NOS.00542, 00578, 01079, 01138, Y 01907-2024-2028-CD, QUE RECOMIENDA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESAPODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y APODERAR DEL ESTUDIO DE LAS MISMAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA**

CASTILLO



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 98

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha Técnica
- 2. Conclusión y recomendación de la comisión
- 3 Anexos
 - Asistencia de la reunión del jueves, 19 de septiembre de 2024.

FICHA TÉCNICA

Código de las iniciativas: No.00542-2024-2028-CD;

No.00578-2024-2028-CD; No.01079-2024-2028-CD; No.01138-2024-2028-CD; No.01907-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicaciones.

Versión: 1.0.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Equipo técnico: Ricardo Herasme: abogado

Leidys Peguero: secretaria parlamentaria.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones apoderada para el estudio de las iniciativas:

- 1) No.00542-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Defensa, Ministerio de Interior y Policía, Policía Nacional y Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República y las leyes del país en cuanto al pago de los arbitrios del transporte por el uso del cobro de los impuestos y arbitrios sobre el uso de las vías y rodaje;
- No.00578-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Gobierno dominicano



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 98

por medio del Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio de Defensa de la República Dominicana, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), y organismo de seguridad ciudadana, la elaboración de un plan estratégico para la erradicación de las carreras ilegales de motores;

- 3) No.01079-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita designar una comisión especial para que sea investigado el proceso de implementación de los nuevos corredores de transporte público;
- 4) No.01138-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer e incluir en el presupuesto general del Estado la extensión del Metro de Santo Domingo hasta la provincia San Cristóbal;
- 5) No.01907-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la implementación urgente de un plan estratégico que procure la reducción de accidentes de tránsito en el país;

Después de analizar el contenido de las iniciativas y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 41) y 40), del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones de las iniciativas antes descritas, y **apoderar** a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte para el estudio de la mismas por ser materia de su competencia y, a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:"(sic)

COMISIONADOS: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 98

Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

FIRMANTES: Jheyson Amir García Castillo, presidente. Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, y Sonia Núñez Espino, miembros.

3.1.4. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Seguridad Social mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 01184-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Desarrollo Humano.

Recibido el 12 de noviembre de 2024.

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA INCLUIR PARTIDAS PARA LA MÉTRICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, COGNITIVA Y CON NEURODIVERSIDAD EN EL PRÓXIMO CENSO NACIONAL.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD

SOCIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO RAFAEL AUGUSTO CASTILLO

CASADO

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha Técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - Asistencia de la reunión del viernes, 20 de septiembre de 2024.

FICHA TÉCNICA

Código de las iniciativas: No. 01184-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Seguridad Social

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

que solicita a la Oficina Nacional de Estadística



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 98

incluir partidas para la métrica de personas con discapacidad física, cognitiva y con neurodiversidad

en el próximo censo nacional.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Equipo técnico: Delmira Abreu Comas: abogada

Beyaniris Rosario: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa** No.01184-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Oficina Nacional de Estadística incluir partidas para la métrica de personas con discapacidad física, cognitiva y con neurodiversidad en el próximo censo nacional, tiene como proponente al señor **Orlando Salvador Jorge Villegas**, diputado del cuatrienio 2020-2024. Depositada el 12 de julio de 2022. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13 de septiembre de 2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria del 13 de septiembre de 2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13 de septiembre de 2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13 de septiembre de 2022. En Orden del Día, tomada en Consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Seguridad Social en la sesión No. 10, Extraordinaria, del 26 de septiembre de 2022. Plazo vencido el 26 de octubre de 2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del periodo 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08039-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-SLO-2024-CD, del 13 de septiembre de 2024, en la que fue presentada; No.03-SLO-2024-CD, del 20 de septiembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, catorce vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar a la Oficina Nacional de



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 98

Estadística incluir partidas para la métrica de personas con discapacidad física, cognitiva y con neurodiversidad en el próximo censo nacional.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Seguridad Social apoderada para el estudio de la iniciativa correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Oficina Nacional de Estadística incluir partidas para la métrica de personas con discapacidad física, cognitiva y con neurodiversidad en el próximo censo nacional, después de analizar el contenido de la iniciativa y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 20) y 48), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno desapoderar a la Comisión Permanente de Seguridad Social y que se apodere a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano para el estudio de la misma por ser materia de su competencia y, a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Seguridad Social:"(sic)

COMISIONADOS: Rafael Augusto Castillo Casado, presidente. Margarita Tejeda de la Rosa, vicepresidenta. Charles Noel Mariotti Paz, secretario. Alcibíades Tavárez de la Cruz, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carmen Lidia Williams Benjamín, Faustina Guerrero Cabrera, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Juan Bolívar Cuevas Davis, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Pedro Antonio Martínez Moronta, Pedro Julio Alcántara, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, miembros.

FIRMANTES: Rafael Augusto Castillo Casado, presidente. Margarita Tejeda de la Rosa, vicepresidenta. Charles Noel Mariotti Paz, secretario. Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Faustina Guerrero Cabrera, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Juan Bolívar Cuevas Davis, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Pedro Antonio Martínez Moronta, Pedro Julio Alcántara, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, miembros.

3.1.5. Informe de gestión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 01329-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.

Recibido el 18 de noviembre de 2024.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 98

"INFORME DE DESAPODERAMIENTO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTS DE LA REPÚBLICA RECOMENDAR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA ESTE EN LA PROVINCIA SANTIAGO.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA**

SANTOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica

- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
 - a) Asistencia de la reunión del lunes, 28 de octubre de 2024.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.01329-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y

Recursos Naturales.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

que solicita al presidente de la República recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 98

Equipo técnico: Luciano García Díaz: abogado

Clarissa Collado: secretaria Parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01329-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago, fue presentada por la diputada **Nelsa Shoraya Suárez Ariza.** Depositada el 24 de noviembre de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.28, Ordinaria, del 17 de julio de 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del periodo 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09100-2020-2024-CD. Plazo vencido el 16 de agosto 2024.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-SLO-2024-CD, del 5 de septiembre de 2024, en la que fue presentada; No.10-SLO-2024-CD, del 28 de octubre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, tres vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma de la proponente.

Tiene por objeto recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales apoderada para el estudio de la iniciativa No.01329-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 98

al presidente de la República recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago; después de analizar el contenido de la iniciativa y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 35) y 45), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y **apoderar** a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos, para el estudio de este proyecto, por ser materia de su competencia a la vez que recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:"(sic)

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Vicepresidenta. Nelson Saulo Vega Báez, Secretario. Caty Díaz Abreu, Cecilio García Javier, Eduviges María Bautista Gomera, Elpidio Infante Galán, Fiordaliza Estévez Castillo, Héctor Fodil de la Rosa Mercedes, José Antonio Fabián Beltré, José Moisés Ortiz López, Liz Adriana Mieses Díaz, Román de Jesús Vargas, Shirley Antonia López Féliz y Yancarlos Simanca Ferreras, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Vicepresidenta. Caty Díaz Abreu, Eduviges María Bautista Gomera, Héctor Fodil de la Rosa Mercedes, José Antonio Fabián Beltré, José Moisés Ortiz López, Liz Adriana Mieses Díaz, Román de Jesús Vargas, Shirley Antonia López Féliz y Yancarlos Simanca Ferreras, miembros.

En este momento se incorporó a los trabajos de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria asumiendo la conducción de la misma.

Se pasó a la subestructura 1.1.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 98

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinticuatro (24) del día de hoy, miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en su

Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

Se retomó la subestructura 3.1.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Solicito al honorable diputado Emil Durán que dé lectura a una comunicación que nos envía el Presidente de la República, donde introduce una adenda al proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado Dominicano. Esta comunicación llegó ayer en la tarde, después de que la comisión se reunió. También, les solicitamos a los diputados que están aquí presentes que, por favor, ocupen sus curules, para que podamos hacer las votaciones, después de la lectura de esta comunicación, ya que no contamos

con un cuórum tan amplio".

3.1.6. Comunicación de fecha 19 de noviembre de 2024, remitida por el Presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, mediante la cual solicita que se incorpore la modificación al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2025, mediante el mensaje Num.024357.

Recibida el 19 de noviembre de 2024.

"Núm.: 028598

Señor

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 98

Palacio del Congreso Nacional Sus manos.

Señor presidente de la Cámara de Diputados:

Muy respetuosamente, tengo a bien solicitar que, por su intermedio, se incorpore la siguiente modificación al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2025, el cual fue depositado en esa honorable Cámara de Diputados el pasado 27 de septiembre de 2024, mediante el Mensaje Núm.024357, a fin de que sea sometido a la consideración del Congreso Nacional para estudio y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 de la Constitución de la República y el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm.423-06, del 17 de noviembre de 2006.

En tal tenor, la modificación del referido proyecto que les solicitamos, tiene como finalidad reflejar los cambios en las prioridades de política del Estado que conllevan ajustes en las asignaciones presupuestarias para garantizar el equilibrio financiero del Estado y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el corto y mediano plazo. Además, atienden al necesario proceso de priorización y racionalización en el uso de los recursos públicos y son producto de recomposiciones en las asignaciones de gasto dentro de las distintas instituciones para atender a necesidades prioritarias.

El referido reajuste en las previsiones presupuestarias hará posible la incorporación en el presupuesto asignado al Ministerio de Salud Pública, el aumento acordado de un veinticinco por ciento (25%) en el salario de los médicos, el cual está previsto a ser aplicado desde enero de 2025 de forma gradual. Asimismo, permitirá destinar mayores recursos a fortalecer el sistema de salud y mejorar las condiciones tanto para los usuarios como para los profesionales del sector.

También, para continuar apoyando las políticas de vivienda, se incrementan en RD\$3,000 millones las asignaciones presupuestarias del Ministerio de la Presidencia, para que sean transferidos al Fondo Nacional de la Vivienda (FONVIVIENDA). Estos recursos serán destinados al pago de los bonos o subsidios establecidos como parte del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz, los cuales permitirán avanzar y entregar más de 10 mil viviendas de interés social (VIS), de interés prioritario (VIP) y subsidiadas (VISUB), a personas de escasos recursos.

Es oportuno destacar que, estas inclusiones en los presupuestos institucionales no afectan el resultado presupuestario estimado originalmente pues estas serán compensadas con reducciones de gastos redundantes y reprogramaciones en cronogramas de ejecución de proyectos, por lo que, el gasto total permanece sin variación respecto al Proyecto de Ley presentado el pasado mes de septiembre, al igual que el déficit fiscal. Por lo tanto, no se requieren nuevas fuentes de financiamiento respecto a lo previamente estipulado.

Finalmente, reiteramos el compromiso de la actual gestión gubernamental que representa la referida adenda para llevar a cabo una formulación transparente del presupuesto nacional y el uso eficiente, adecuado y transparente de los recursos públicos.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 27 DE 98

Espero que los honorables legisladores impartan su voto de aprobación a este importante proyecto de ley y solicitud de modificación que somete a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

LUIS ABINADER"(sic)

Quedó remitida a estudio de la Comisión Bicameral conformada para el estudio del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2025.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Esta comunicación había sido enviada a la Comisión Permanente de Presupuesto, pero posteriormente en el transcurso de esta sesión ordinaria, el diputado presidente rectificó su envío a la Comisión Bicameral.

Se pasó a la estructura 2.

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 20 de noviembre de 2024. Aprobado en la sesión No.23, ordinaria, del 19 de noviembre de 2024.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero su atención, para introducir en el orden del día dos proyectos en la estructura 12, que son dos compras de acciones que tiene la República Dominicana con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y con la Corporación Financiera Internacional. Entonces, en la discusión, ahorita vemos los detalles; ya fueron a comisión, la comisión rindió su informe, el país tiene cierta urgencia, porque estas



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 28 DE 98

compras se vencen. Someto a votación la incorporación de estos dos proyectos, iniciativas números 03477 y 03501; reitero, son compras de acciones de la República Dominicana".

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese incluido en el orden del día el conocimiento de las iniciativas números: 03477-2024-2028-CD y 03501-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo informó: "Previamente, al inicio de la sesión se leyeron algunas comunicaciones y entre ellas, informes de desapoderamientos".

Votación 002

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo por quince (15) días a la Comisión Permanente de Reconocimientos, para el estudio de la iniciativa número: 03355-2024-2028-CD, resultó: APROBADA. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN

Votación 003

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2024-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 29 DE 98

Votación 004

Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2024-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 005

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 00542-2024-2028-CD, 00578-2024-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 01907-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo externó: "Honorables diputados, voy a pedirles, por favor, que vayan todos a sus curules, porque acabamos de tener otra votación no válida; si estamos aquí dentro del hemiciclo, por favor, vamos a estar en las curules para poder agilizar este procedimiento. Vamos a volver a someter a votación que las iniciativas que se leyeron previamente vayan a la Comisión de Movilidad y Transporte, porque estaban en la Comisión Permanente de Obras Públicas".

Votación 006

Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 00542-2024-2028-CD, 00578-2024-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 01907-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 30 DE 98

En tanto se votaba, reasumió la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Al finalizar la votación indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "También, más temprano se le dio lectura al informe de desapoderamiento de la resolución que solicita a la Oficina Nacional de Estadística incluir partidas para la métrica de personas con discapacidad física, cognitivas y con neurodiversidad en el próximo censo, para que vaya a estudio de la Comisión de Desarrollo Humano. A votación".

Votación 007

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa número: 01184-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Desarrollo Humano: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 008

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estudio de la iniciativa número: 01329-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Recursos Hídricos: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Finalizada la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y dijo: "Entonces, ahorita dije, pero rectifico, porque fue un error, que la comunicación a la que dimos lectura del señor Presidente de la República, donde envía una reformulación para el proyecto de ley que establece el Presupuesto General del Estado para el año 2025, que iba a la Comisión de Hacienda, y donde va, es a la Comisión Bicameral que está estudiando este proyecto que se reunió en el día de ayer y que ya estableció un calendario de trabajo; y entonces esta



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 31 DE 98

reformulación que ha enviado el Ejecutivo nosotros se la vamos a remitir a esa comisión para que también la tome en cuenta para rendir el informe que habrá de rendir, tanto al Pleno del honorable Senado de la República, como al Pleno de la Cámara de Diputados".

Se pasa a la su	bestructura 2.3.	

2.2. Actas disponibles en intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

- 2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.
- 2.3.1 Acta No.16 de la sesión Ordinaria del martes 11 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.2. Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.3. Acta No.18 de la sesión Extraordinaria del miércoles 12 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.4. Acta No.19 de la sesión Ordinaria del martes 18 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.5. Acta No.20 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.

Votación 009

Sometido a votación que las actas Nos.16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024, fuesen liberadas del trámite de lectura: APROBADO. 138 DIPUTADOS A FAVOR DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 32 DE 98

Votación 010

Sometidas a votación las actas Nos.16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024: APROBADAS. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Ahora, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria propuso: "Quiero someter el siguiente procedimiento. Que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, y que conozcamos de la estructura 12 en adelante, y luego de que conozcamos la 12, pasemos a la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión. A votación".

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, excepto las estructuras 12 y 10, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les informo, por eso queremos ver si terminamos a la una y media (01:30), porque vamos a tener algunas restricciones de seguridad desde el vestíbulo de la Asamblea Nacional, que corresponde al Senado de la República, hasta la oficina de la Presidencia de la Cámara, por la visita del señor primer ministro de Vietnam. Antes de pasar a la estructura 12, vamos a dar la oportunidad al honorable diputado Emil Durán, para que dé lectura a los diputados que se excusan por no poder estar presentes en el día de hoy".

Se pasa la subestructura 1.2.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 33 DE 98

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secre	etaría, se dio lect	ura al listado o	de las excusas	presentadas	para esta
sesión.					
Se pasa a la estructura 12.					
11. Proyectos para segund primera discusión.	la lectura, siguio	endo el orden	que le haya	correspond	ido en la
	(No hay iniciativa	as a tratar en es	ta categoría.)		
12. Iniciativas nara única	a primara disa	ución ciquion	do el orden d	de precedon	cia en la

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.12.1: Decimoprimer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual insta la creación de espacios públicos en el Distrito Nacional. (Proponentes: José Horacio Rodríguez Grullón, Ramón Antonio Bueno Patiño, Gustavo Antonio Sánchez García, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 05/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Plazo vencido el 03/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10945-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 22/10/2024.
»Número de Iniciativa: 02710-2024-2028-CD



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 34 DE 98

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Administración Pública incluir, dentro del indicador de presupuesto participativo del SISMAP municipal, el subindicador monitoreo de inversión en gestión ambiental y respuestas ante desastres. (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Plazo vencido el 22/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11083-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 22/10/2024.

»Número de Iniciativa: 02760-2024-2028-CD

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas la instalación de una oficina de dicho banco en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales. (Proponente: Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 27/08/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Plazo vencido el 10/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 21/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03146-2024-2028-CD

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del Presupuesto General del Estado para la reconstrucción y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal de Guanito, provincia Elías Piña. (Proponentes: Juan Alberto Aquino Montero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Depositado el 01/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Plazo vencido el 09/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09038-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 28/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01300-2024-2028-CD

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional el remozamiento y ampliación del destacamento policial del sector Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 06/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Plazo vencido el 25/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09632-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 28/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01526-2024-2028-CD



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 35 DE 98

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la procuradora general de la República y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la instalación de una procuraduría para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales en la provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 31/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06780-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01073-2024-2028-CD

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un parque recreacional en el distrito municipal Juan López, provincia Espaillat. (Proponente: José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 14/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Plazo vencido el 02/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06384-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01009-2024-2028-CD

- 8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la pavimentación de los tramos carreteros de San José y El Ranchito, del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 15/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Plazo vencido el 23/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09083-2020-2024-CD.

 »Número de Iniciativa: 01320-2024-2028-CD
- 9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de las carreteras desde Discayagua hacia Los Indios y Los Robles, municipio de Jánico, provincia Santiago. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 05/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.47, Extraordinaria, del 19/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.47, Extraordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 36 DE 98

Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Plazo vencido el 18/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación recibido el 15/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09629-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01524-2024-2028-CD

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida económica del presupuesto de la institución para la construcción del tramo carretero que va desde Pueblo Nuevo, del Carril, hasta Ranchete, Zona Productiva, Agrícola y Vía Turística del municipio Laguna Salada, provincia Valverde. (Proponente: Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 31/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Plazo vencido el 15/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06884-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01075-2024-2028-CD

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos del decimoprimer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa, resultó: APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El decimoprimer grupo de resoluciones internas quedó liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa.

PUNTO NO. 12.2: Resolución que aprueba el instrumento del 21 de marzo de 2023, de suscripción de 3,310 acciones adicionales del capital general, 2,617 acciones adicionales del capital selectivo y 7,863 acciones adicionales por conversión de ganancias retenidas, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial, agregadas a las 1,187 que actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de 14,977 acciones ante ese organismo monto de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$5,927,000.00). (Proponente: Poder

Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 25/09/2024 y aprobado el 29/10/2024.</u> Depositado en la



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 37 DE 98

Cámara de Diputados el 31/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 19/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03477-2024-2028-CD

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Si no han actualizado sus laptops, no pueden verlo, porque recuerden que lo incorporamos más temprano al orden del día, en una petición que nosotros mismos le hicimos a este Pleno. Por lo tanto, hay que actualizar".

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE A LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL INSTRUMENTO DEL 21 DE MARZO DE 2023, DE SUSCRIPCIÓN DE 3,310 ACCIONES ADICIONALES DEL CAPITAL GENERAL, 2,617 ACCIONES **ADICIONALES DEL CAPITAL SELECTIVO** 7,863 Y ACCIONES ADICIONALES POR CONVERSIÓN DE GANANCIAS RETENIDAS, DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI) DEL GRUPO BANCO MUNDIAL, AGREGADAS A LAS 1,187 QUE ACTUALMENTE POSEE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL CFI, PARA UN TOTAL DE 14,977 ACCIONES ANTE ESE ORGANISMO MONTO DE CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$5,927,000.00).



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 38 DE 98

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAULINO

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.31-SLO-2024-CD, de la reunión del jueves, 14 de noviembre de 2024;
 - b) Asistencia de la reunión del jueves, 14 de noviembre de 2024;
 - c) Reporte No.00320-2024-SLO, del 13 de noviembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
 - d) Reporte OASEP/2024-052, de fecha 13 de noviembre de 2024, de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.03477-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Hacienda

Versión: 1.0

Descripción: Resolución que aprueba el instrumento del 21 de

marzo de 2023, de suscripción de 3,310 acciones adicionales del capital general, 2,617 acciones adicionales del capital selectivo y 7,863 acciones adicionales por conversión de ganancias retenidas, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial, agregadas a las 1,187 que actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de 14,977 acciones ante ese organismo monto de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de

América con 00/100 (USD\$5,927,000.00).

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Equipo técnico: Rosibel Lara: economista

Francelia Romero: secretaria parlamentaria



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 39 DE 98

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03477-2024-2028-CD**, correspondiente a la resolución que aprueba el instrumento del 21 de marzo de 2023, de suscripción de 3,310 acciones adicionales del capital general, 2,617 acciones adicionales del capital selectivo y 7,863 acciones adicionales por conversión de ganancias retenidas, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial, agregadas a las 1,187 que actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de 14,977 acciones ante ese organismo, por un monto de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$5,927,000.00), tiene como proponente al **Poder Ejecutivo**. Iniciada en el Senado de la República el 25 de septiembre de 2024 y aprobada el 29 de octubre de 2024. Depositada en la Cámara de Diputados el 31 de octubre de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.20, Ordinaria, del 07 de noviembre de 2024.

Tratada por la comisión en las reuniones No.30-SLO-2024-CD, del 11 de noviembre de 2024, en la que fue presentada; No.31-SLO-2024-CD, del 14 de noviembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El expediente del referido instrumento está estructurado por el P.E. núm.17-23, Poder Especial otorgado al ministro de Economía, de fecha 15 de marzo de 2023; el oficio No.0000114 del Poder Ejecutivo, de fecha 31 de octubre de 2024; la resolución aprobatoria del Senado de la República, la cual consta de dos vistos, un dispositivo, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República; además, el expediente contiene el instrumento de suscripción, pago en efectivo en cuotas, de fecha 21 de marzo de 2023; el Oficio MEPYD-INT-2023-04040, de fecha 23 de marzo de 2023, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; la Resolución No.271, sobre el Aumento Selectivo del Capital de 2018; y la Resolución No.272, acerca del Aumento General del Capital de 2018.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 40 DE 98

Tiene como finalidad aprobar el instrumento del 21 de marzo de 2023, de suscripción de 3,310 acciones adicionales del capital general, 2,617 acciones adicionales del capital selectivo y 7,863 acciones adicionales por conversión de ganancias retenidas, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial, agregadas a las 1,187 que actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de 14,977 acciones ante ese organismo por un monto de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$5,927,000.00).

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada para el estudio de la Resolución que aprueba el instrumento del 21 de marzo de 2023, de suscripción de 3,310 acciones adicionales del capital general, 2,617 acciones adicionales del capital selectivo y 7,863 acciones adicionales por conversión de ganancias retenidas, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial, agregadas a las 1,187 que actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de 14,977 acciones ante ese organismo, por un monto de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$5,927,000.00); después de analizar el contenido de la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), el reporte de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), y tener en cuenta el artículo 93, numeral 1), literales j) y k) de la Constitución, y considerar los aspectos generales siguientes:

➤ Que el objeto del proyecto es la aprobación del instrumento de fecha 21 de marzo de 2023, con una suscripción de 3,310 acciones adicionales de incremento al capital general, está contenida en la Resolución núm.271, y las 2,617 acciones adicionales del capital selectivo, esta descrita en la Resolución núm.272, ambas de fecha 16 de abril de 2020. Tienen como fecha límite de pago el 16 de abril de 2025, a un precio por acción de mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$1,000.00), otorga un monto por pagar de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$5,927,000.00).



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 41 DE 98

- ➤ Que dentro de los beneficios de la membresía se en encuentra mantener el porciento de voz y el voto de la República Dominicana que ostenta actualmente, siendo uno de los objetivos principales, impedir que los poderes de votación de los países en desarrollo y en transición entre el Banco Mundial, en general, se diluyan aún más. Ayudando a cumplir con el compromiso asumido por el Comité para el Desarrollo, del Banco Mundial, en Estambul, en octubre de 2009, de generar un aumento significativo de por lo menos tres (3) puntos porcentuales de los derechos de voto.
- ➤ Que el referido instrumento de suscripción de acciones se corresponde con la reserva aprobada por el Congreso Nacional, conforme la Ley núm.80-23, de Presupuesto General del Estado para el año 2024, de fecha 20 de diciembre de 2023, que asigna una partida general al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- Que independientemente del número de acciones que la República Dominicana tenga suscrita ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), cada acción individual siempre estará suscrita al 100%. No existe la suscripción parcial de una acción individual, tampoco se impide que la República Dominicana en un futuro aumento de capital suscriba menos acciones que su número máximo de acciones asignadas.
- ➤ Que el Grupo del Banco Mundial para las suscripciones de acciones ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), solo exige el pago de un seis por ciento (6%) del monto total de suscripción y pago de las acciones, equivalente al cero punto seis por ciento (0.6%) a ser pagado en dólares de Estados Unidos de América y un cinco punto cuatro por ciento (5.4%) a ser pagado en moneda nacional o cualquier otra moneda de libre cambio; no obstante, para las suscripciones de acciones ante la Corporación Financiera Internacional (CFI), exige la totalidad del pago.

Por lo antes expuesto, la Comisión Permanente de Hacienda decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 42 DE 98

Por la Comisión Permanente de Hacienda" (sic)

COMISIONADOS: Francisco Javier Paulino, presidente. Félix Michell Rodríguez Morel, vicepresidente. Kinsberly Taveras Duarte, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Carmen Ligia Barceló González, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Enriqueta Rojas Javier, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gregorio Domínguez Domínguez, Jorge Frías, Rafael Augusto Castillo Casado, Sergio Moya de la Cruz e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.

FIRMANTES: Francisco Javier Paulino, presidente. Carmen Ligia Barceló González, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Félix Santiago Hiciano Almánzar e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Se le concedió el uso de la palabra al presidente de la comisión que hizo el estudio de la iniciativa, diputado Francisco Javier Paulino quien expuso: "Estamos ante la recompra de inversiones en el Banco de la Corporación perteneciente al grupo del Banco Mundial. El país es accionista de esta corporación y por consiguiente desde el año 2018 ha venido acumulando resultados. Esos resultados los van a reinvertir en vista de que la asamblea realizada por esta institución nos dio la posibilidad de incrementar el número de acciones que poseemos a través de dos fórmulas, una la recapitalización de las utilidades acumuladas y una compra pequeña de acciones; por consiguiente, esto provoca que el país sea tomado en cuenta en cada una de las operaciones que se presentan en este organismo. Es decir, tenemos más acceso a la posibilidad de endeudamiento, préstamos en mejores condiciones, que si no fuéramos accionistas y no mantuviéramos el porcentaje que debemos mantener. En en vista de que le conviene al país la reinversión de acciones en este organismo, yo llamo a los diputados presentes en el hemiciclo a



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 43 DE 98

que voten favorablemente para provocar que no se pierda el porcentaje que ahora tenemos. Por eso, les solicito a mis colegas que voten por esta recompra de las acciones. Muchas gracias".

Votación 014 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 015 Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

La resolución quedó aprobada en única discusión, con su informe.

»Número de Iniciativa: 03501-2024-2028-CD

PUNTO NO. 12.3: Instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y 231 acciones adicionales del capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estado Unidos de América con 10/100 (USD\$7,945,021.10), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, núm.663 titulada "Aumento General del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1° de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante ese organismo. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/10/2024 y aprobado el 06/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 20/11/2024.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 44 DE 98

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los instrumentos de suscripción fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE A LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LOS INSTRUMENTOS DE SUSCRIPCIÓN (GCI), DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE 260 ACCIONES ADICIONALES DEL CAPITAL GENERAL Y 231 ACCIONES ADICIONALES DEL CAPITAL SELECTIVO, DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA CON 10/100 (USD\$7,945,021.10), EN LOS **TÉRMINOS CONDICIONES ESTABLECIDOS** \mathbf{Y} EN RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBERNADORES DEL BIRF, NÚM.663 TITULADA "AUMENTO GENERAL DEL CAPITAL DE 2018", AMBAS ADOPTADAS EL 1° DE OCTUBRE DE 2018. ESTAS ACCIONES SERÁN AGREGADAS A LAS 2,651 QUE ACTUALMENTE POSEE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL BIRF, PARA UN TOTAL DE 3,142 ACCIONES ANTE ESE ORGANISMO.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAULINO

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Asistencia de la reunión del lunes, 18 de noviembre de 2024;



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 45 DE 98

- b) Reporte núm.00365-2024-SLO, del 18 de noviembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
- c) Reporte OASEP/2024-061 de fecha 13 de noviembre de 2024, de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.03501-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Hacienda.

Versión: 1.0.

Descripción: Instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de

septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y 231 acciones adicionales del capital selectivo, Internacional del Banco Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estado Unidos de América con 10/100 (USD\$7,945,021.10), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, núm.663 titulada "Aumento General del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1º de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de

3,142 acciones ante ese organismo.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Equipo técnico: Rosibel Lara: economista

Francelia Romero: secretaria parlamentaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03501-2024-2028-CD**, correspondiente a los Instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y 231 acciones adicionales del capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estado Unidos de América con 10/100 (USD\$7,945,021.10), en los términos y condiciones



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 46 DE 98

establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, núm.663 titulada "Aumento General del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1º de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante ese organismo, tiene como proponente al **Poder Ejecutivo**. Iniciada en el Senado de la República el 2 de octubre de 2024 y aprobada el 6 de noviembre de 2024. Depositada en la Cámara de Diputados el 8 noviembre de 2024. En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12 de noviembre de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.22, Ordinaria, del 13 de noviembre de 2024.

Tratada por la comisión en las reuniones No.31-SLO-2024-CD, del 14 de noviembre de 2024, en la que fue presentada; No.32-SLO-2024-CD, del 18 de noviembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El expediente del referido instrumento está estructurado por el P. E. núm.16-23, Poder Especial otorgado al ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, de fecha 15 de marzo de 2023; el oficio No.024723 del Poder Ejecutivo, de fecha 2 de octubre de 2024; la resolución aprobatoria del Senado de la República, la cual consta de dos vistos que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República; además, el expediente contiene los instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y el instrumento de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 231 acciones adicionales del capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); el Oficio MEPYD-INT-2024-13574, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, de fecha 20 de septiembre de 2024; la Resolución No.663, sobre Aumento General del Capital de 2018; y la Resolución No.664, acerca del Aumento Selectivo del Capital de 2018.

Tiene como finalidad aprobar el instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y 231



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 47 DE 98

acciones adicionales del capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estado Unidos de América con 10/100 (USD\$7,945,021.10), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, No.663, titulada "Aumento General del Capital de 2018"; y No.664, titulada "Aumento Selectivo del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1º de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante ese organismo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada para el estudio de los Instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y 231 acciones adicionales del capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estado Unidos de América con 10/100 (USD\$7,945,021.10), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, núm.663, titulada "Aumento General del Capital de 2018"; y No.664, titulada "Aumento Selectivo del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1º de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante ese organismo; después de analizar el contenido de la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), el reporte de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), y tener en cuenta el artículo 93, numeral 1), literales j) y k), de la Constitución, y considerar los aspectos generales siguientes:

Que la República Dominicana quedó adherida a los acuerdos adoptados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods, sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de conformidad con la Ley núm.1071, del 28 de diciembre de 1945.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 48 DE 98

- Que el objeto de la iniciativa es la aprobación de los instrumentos de suscripción de acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y de la Corporación Financiera Internacional (CFI), que detalla el incremento del capital del 2018 de las filiales del Grupo del Banco Mundial, para completar las formalidades requeridas por el ordenamiento jurídico vigente para la suscrición y el pago de acciones ante ese organismo internacional con la motivación de mantener el porciento de voz y voto de la República Dominicana y de la representación de los países en desarrollo y transición.
- Que la razón principal de la ratificación de los instrumentos de suscripción de acciones firmados con el referido organismo internacional, es que la República Dominicana alcanzará diversos beneficios, entre los que se destacan:
 - 1) Evitar diluir aún más la voz y el voto de los países en desarrollo y transición (PDT);
 - 2) Mantener la voz y el voto del país;
 - Conservar las acciones asignadas y evitar que pasen a formar parte del capital social no asignado del Banco Mundial donde pueden ser adquiridas por otros países.
- Que la suscripción y el pago de acciones fueron iniciadas mediante la emisión de las Resoluciones números 271 y 272 de la Corporación Financiera Internacional (CFI), y 663 y 664, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominadas Incremento General y Selectivo de Capital 2018, de fecha 16 de marzo de 2018, emitidas por la Junta de Gobernadores del BIRF, organización que forma parte del Banco Mundial.

Por lo antes expuesto, la Comisión Permanente de Hacienda decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Hacienda:"(sic)



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 49 DE 98

COMISIONADOS: Francisco Javier Paulino, presidente. Félix Michell Rodríguez Morel, vicepresidente. Kinsberly Taveras Duarte, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Carmen Ligia Barceló González, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Enriqueta Rojas Javier, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gregorio Domínguez Domínguez, Jorge Frías, Rafael Augusto Castillo Casado, Sergio Moya de la Cruz e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.

FIRMANTES: Francisco Javier Paulino, presidente. Félix Michell Rodríguez Morel, vicepresidente. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Carmen Ligia Barceló González, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gregorio Domínguez Domínguez y Jorge Frías, miembros.

En este momento, reasumió la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Concluida la lectura de la parte citada del informe agotó un turno el diputado Francisco Javier Paulino y manifestó: "Estamos ante la recompra de acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del grupo del Banco Mundial, que está realizando asamblea en esta institución y se determinó recapitalizar el banco. Por consiguiente, la República Dominicana, para no perder el porcentaje que tiene de esas acciones, ha recomprado acciones de las utilidades obtenidas desde el 2018 a la fecha, y por eso, estamos suscribiendo una mayor cantidad de acciones. Eso produce que la República Dominicana tenga una participación acorde con la inversión realizada, y por consiguiente, nos permite tener una mayor participación en las decisiones tomadas por esta institución. Es importante, que como somos considerados de los países en desarrollo, nos están dando mayor porcentaje de inversión y por eso tenemos que aprovecharla, para nosotros garantizar que la participación en acciones nuestras sea mucho mejor y más factible. Les agradezco a todos su atención y que voten favorablemente por esta iniciativa, que conlleva una mejor participación en los organismos internacionales de la República Dominicana".



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 50 DE 98

El siguiente turno lo agotó el diputado Félix Michell Rodríguez Morel, quien expresó: "Nosotros, como parte de la Comisión Permanente de Hacienda, vemos esta acción normal. El Estado dominicano va a comprar acciones en el Banco Mundial, y de todo aumenta la participación y tiene como beneficio, acceso a préstamos, a mejores tasas. Yo lo que espero es, simplemente, para ser coherente, porque el gobierno tiene que ser coherente, 'que no hay fiesta en Navidad', 'que después hay'; si hay dinero para esto, siete millones de dólares y, evidentemente, vamos a votar para comprar acciones, eso implica que el gobierno no lo necesita para otra cosa, porque si usted tiene siete millones de dólares disponibles, y yo estoy de acuerdo que se utilice para comprar las acciones del Banco Mundial, eso implica que usted no necesita, por ejemplo, tomar préstamos, porque cómo usted le explica al pueblo que teniendo siete millones de dólares ahí, disponibles, ¡suyo!, que puede acceder sin pedirle permiso a nadie, por otro lado, tenga en la agenda veinte millones de dólares para el tema de los residuos sólidos, en Santo Domingo Este, que lo va a manejar el Ministerio de Medio Ambiente. Entonces, no deja de ser una contradicción, aunque sea algo favorable e importante para el país. Yo lo que quiero que recuerden aquí, cada vez que se pone un préstamo en agenda, que un día como hoy, el gobierno tenía disponible siete millones de dólares y decidió no utilizarlos, y a cambio, compró acciones en el Banco Mundial. Es cuanto, muchas gracias, presidente".

En referencia a lo expresado por el diputado Rodríguez Morel, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La única aclaración que yo le haría en cuanto a eso, es con la compra de esas acciones, el Estado dominicano consigue condiciones mucho más favorables, para cuando vaya a hacer cualquier tipo de negociación con esas entidades, le permitirán economizar más de esos siete millones de dólares y ganarlos para el país y otras cantidades que son similares, en cuanto a pago de tasas, intereses y demás. Además, fortalece la posición de la República



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 51 DE 98

Dominicana, tal y como lo manifestaron los invitados extranjeros que tuvimos la semana pasada, los chinos, que hemos logrado convertirnos en la primera economía de Centroamérica y el Caribe. Esa es la única aclaración que yo le puedo hacer, pero aceptamos la preocupación que tiene el honorable diputado. Ahora, procedo a someter a votación el informe, ponderado favorablemente por el presidente de la Comisión de Hacienda. El honorable diputado Félix Michel dice que no se opone, vamos a ver si se opone o no, que va a votar que 'sí'. Entonces, con la intervención favorable de los señores diputados, a votación".

Votación 017

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 018

Sometidos a votación los instrumentos de suscripción, con su informe, resultó: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Los instrumentos de suscripción, quedaron aprobados en única discusión, con su informe.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 52 DE 98

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora.

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto de viviendas familiares para la localidad de Cuesta Honda del municipio Tamboril, provincia Santiago. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 18/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09483-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01468-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado una partida presupuestaria para la construcción de un hospital provincial materno infantil en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 17/05/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09580-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01507-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción de las carreteras de La Bahía, El Lomo y El San Jon, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 18/05/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09587-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01509-2024-2028-CD

Se le concedió un turno al diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar y expresó: "Hoy quiero referirme a este punto 10.3 de la agenda de hoy, qué orgulloso me siento de pertenecer a un Gobierno que escucha a sus legisladores y atiende los reclamos de su gente. Hoy que estamos



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 53 DE 98

conociendo este proyecto aquí, y allá están empezando la pavimentación de esas carreteras; eso solo pasa cuando tenemos un Presidente que pone el oído en el corazón del pueblo, un Presidente que escucha a sus funcionarios, un Presidente que con la forma transparente y eficiente de gobernar ha hecho que rindan los chelitos. Gracias a todos ustedes, les pido el apoyo para que esto siga siendo una realidad y la provincia Hermanas Mirabal y todo el país sigan recibiendo la mano amiga del Gobierno del cambio".

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo realizar los estudios, licitaciones y contrataciones para que la provincia Monte Plata represente el centro logístico de acopio del proyecto ferrocarril de pasajeros y carga que establecerá el país. (Proponente: Román de Jesús Vargas). Depositado el 01/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09624-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01522-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerios de Educación y al Consejo Integrado del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), para la instalación de un centro en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco. (Proponente: Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03236-2024-2028-CD



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 54 DE 98

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) la construcción de una escuela para niños y niñas con discapacidades intelectuales y/o motrices en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Rafaela González González). Depositado el 10/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03385-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.10.7: **Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley No.16-92, que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana.** (Proponente: Adelso de Jesús Ruben Contreras). <u>Depositado el 16/10/2024. (Ver Iniciativa No.03132-2024-2028-CD).</u> *»Número de Iniciativa: 03410-2024-2028-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Vallejuelo y Juan de Herrera, provincia San Juan. (Proponente: Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 30/10/2024. (Ver Iniciativa No.00694-2024-2028-CD). »Número de Iniciativa: 03464-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 55 DE 98

PUNTO NO.10.9: **Proyecto de ley orgánica de la policía municipal de República Dominicana.** (Proponente: Juan José Rojas Franco). <u>Depositado el 06/11/2024. (Ver Iniciativa No.03379-2024-2028-CD). (Ref.09638/09505-2020-2024-CD).</u>

**Número de Iniciativa: 03492-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de ley general que crea el sistema nacional de bienes del Estado y la superintendencia de bienes del Estado.** (Proponente: Elías Wessin Chávez, Ramón Antonio Raposo Rodríguez). <u>Depositado el 11/11/2024.</u>

»Número de Iniciativa: 03505-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley que crea el pago por productividad a médicos dominicanos en hospitales públicos.** (Proponente: Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03508-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley que crea el fondo integral de protección, salud, riesgo laboral y pensiones de los trabajadores móviles ocasionales (Fiprostmo).** (Proponente: Jacobo Ramos Crispín). <u>Depositado el 12/11/2024.</u>

»Número de Iniciativa: 03514-2024-2028-CD



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 56 DE 98

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que establece un incentivo financiero, educativo y profesional a especialistas médicos en las provincias fronterizas de la República Dominicana. (Proponente: Juan Bolívar Cuevas Davis). <u>Depositado el 14/11/2024.</u>

»Número de Iniciativa: 03524-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

En este momento, reasumió la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y manifestó: "Quiero dar dos informaciones antes de concluir. La primera, es que mañana jueves vamos a tener un panel que organiza la Fundación Institucionalidad y Justicia, la FINJUS, un panel conversatorio, centrado en el proyecto de Ley de Compras y Contrataciones Públicas, que en este momento cursa en discusión de una Comisión Especial de esta Cámara de Diputados. Se van a ver los aspectos claves para actualizar este marco legal. Va a participar la Dirección General de Compras y Contrataciones, va a participar el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la Cámara de Diputados, ya señalé, la Fundación Institucionalidad y Justicia, vamos a tener varios participantes, entre los cuales se destaca el honorable diputado Fausto Domínguez, que va a ser uno de los expositores. Él está presidiendo la Comisión Especial que está estudiando este



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 57 DE 98

importantísimo proyecto. Mañana, cuatro (4:00) de la tarde en la Universidad INTEC, entrando por la puerta 7, recinto Santo Domingo. Los miembros, básicamente, de la Comisión Especial que está estudiando este proyecto, están debidamente invitados, así como los señores diputados que tengan el interés de participar, para la socialización de este proyecto. También queremos disculparnos, más temprano les informé, y en el día de ayer, que íbamos a tener una visita del señor primer ministro de la República de Vietnam. Esta visita, tiene un poquito de rigurosidad, razón por la cual les queremos pedir comprensión a los señores diputados porque va a haber una especie de cerco. Esta visita está pautada para las tres (3:00) de la tarde, por eso, entre otras cosas, hoy hemos querido concluir más temprano, obviamente, que la Comisión Coordinadora, tanto con sus miembros que son permanentes o con la representación que cada partido mandó, son los que van a estar en este lugar. El protocolo oriental es un poquito rígido, yo podría decir que ni siquiera en lo personal comulgo con él, pero hay que cumplirlo porque tenemos un distinguido invitado internacional, jefe de Estado, y entonces, tenemos que quedar bien. Por lo tanto, esta comisión va a estar integrada sola y exclusivamente, en este caso rígido, por la honorable señora vicepresidenta Dharuelly D'Aza, la señora secretaria Leyvi Bautista, Julio Emil Durán; el diputado Rafael Castillo, vocero de la Fuerza del Pueblo; el diputado Gustavo Sánchez, vocero del PLD; Genao Lanza, vocero del Partido Reformista; Jorge Zorrilla, vocero de la bancada PCR-PLR; Luis Báez, quien también va a estar en representación del PRM; Pedro Martínez; Elpidio Infante, el diputado Ramón Raposo, que va en representación de ese bloque; el señor presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores de la Cámara Ignacio Aracena".



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 58 DE 98

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y cincuenta y tres minutos (01:53) de la tarde, y anunció que se convocaría a sesión oportunamente.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA SECRETARIA JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veinticuatro (24), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Katherine Benoit Pérez Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 59 DE 98

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S24SLO24 »Fecha: 20-11-2024

Votación 001" 20.11.2024 12:35:57

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese incluido en el orden del día el conocimiento de las iniciativas números: 03477-2024-2028-CD y 03501-2024-2028-CD.

Presentes en la votación: 110 Registrados: 122 Sí: 110 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19

BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		?
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM		?
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM		?
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM		?
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 60 DE 98

MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM		?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM		147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162

RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM		?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		?
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 61 DE 98

MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC- ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC- ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC- ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 20.11.2024 12:38:03

Moción: Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo por quince (15) días a la Comisión Permanente de Reconocimientos, para el estudio de la iniciativa número: 03355-2024-2028-CD.

Presentes en la votación: 104 Registrados: 118 Sí: 104 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		?
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM		?
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM		?
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 62 DE 98

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM		?
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94

MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM		?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM		147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170

RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP		111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 63 DE 98

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP		114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP		119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142

VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 003" 20.11.2024 12:40:06

Moción: Sometido a votación el desapoderamiento del estudio de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2024-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD, solicitado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

Presentes en la votación: 89 Registrados: 109 Sí: 89 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10

ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM		19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM		21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		?
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 64 DE 98

DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69

LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM		?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM		159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM		51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 65 DE 98

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 004" 20.11.2024 12:41:44

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento del estudio de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2024-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD, solicitado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

Presentes en la votación: 114 Registrados: 128 Sí: 114 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 66 DE 98

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		?
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SIN VOTO	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89

MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM		?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM		147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 67 DE 98

ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM		169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139

VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 68 DE 98

Votación 005" 20.11.2024 12:43:07

Moción: Sometido a votación el desapoderamiento del estudio de las iniciativas números: 00542-2024-2028-CD, 00578-2024-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 01907-2024-2028-CD, solicitado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

Presentes en la votación: 92 Registrados: 116 Sí: 92 No: 0 No votaron: 24

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		?
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SIN VOTO	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 69 DE 98

MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SIN VOTO	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169

RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM		175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM		51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP		114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SIN VOTO	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 70 DE 98

VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 006" 20.11.2024 12:44:53

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento del estudio de las iniciativas números: 00542-2024-2028-CD, 00578-2024-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 01907-2024-2028-CD, solicitado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

Presentes en la votación: 116 Registrados: 131 Sí: 116 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		?
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 71 DE 98

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88

MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SIN VOTO	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SIN VOTO	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM		147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169

RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 72 DE 98

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141

VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 007" 20.11.2024 12:46:19

Moción: Sometido a votación el desapoderamiento del estudio de la iniciativa número: 01184-2024-2028-CD, solicitado por la Comisión Permanente de Seguridad Social para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Desarrollo Humano.

Presentes en la votación: 112 Registrados: 130 Sí: 112 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11

ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		?
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 73 DE 98

DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	 	84

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148

PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 74 DE 98

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?

TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 008" 20.11.2024 12:48:12

Moción: Sometido a votación el desapoderamiento del estudio de la iniciativa número: 01329-2024-2028-CD, solicitado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.

Presentes en la votación: 107 Registrados: 128 Sí: 107 No: 0 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 75 DE 98

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		?
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM		?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SIN VOTO	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63

FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168

MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SIN VOTO	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 76 DE 98

SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM		51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?

DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143

ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 009" 20.11.2024 12:51:42

Moción: Sometido a votación que las actas Nos.16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024, fuesen liberadas del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 138

Registrados: 145 Sí: 138 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 77 DE 98

ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44

DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 78 DE 98

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134

DOÑÉ TIBURCIO	NIDENII I	DI D	lox.	121
DONE TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR		9



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 79 DE 98

Votación 010" 20.11.2024 12:53:27 Moción: Sometidas a votación las actas Nos.16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024. Presentes en la votación: 119

Registrados: 135 Sí: 119 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM		50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SIN VOTO	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65

GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM		87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 80 DE 98

MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114

ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 81 DE 98

RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR		9

Votación 011" 20.11.2024 12:55:20

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, excepto la estructura 12, luego conocer la estructura 10.

Presentes en la votación: 115 Registrados: 135 Sí: 115 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181

DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SIN VOTO	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 82 DE 98

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM		87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		30

WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 83 DE 98

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR		9

Votación 012" 20.11.2024 13:02:33

»Número de Iniciativa: 02710-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02760-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03146-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01300-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01526-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01073-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01009-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01320-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01524-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01075-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos del decimoprimer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa.

Presentes en la votación: 135 Registrados: 144 Sí: 135 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM		11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21

BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 84 DE 98

ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM		87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?

MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM		147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 85 DE 98

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP		129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 013" 20.11.2024 13:06:10 »Número de Iniciativa: 03477-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 132

Registrados: 141 Sí: 132 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM		11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	 	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM		192



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 86 DE 98

CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64

GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM		87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96

MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 87 DE 98

SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM		193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113

ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP		114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 014" 20.11.2024 13:14:08 »Número de Iniciativa: 03477-2024-2028-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda. Presentes en la votación: 117 Registrados: 135 Sí: 117 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM		11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 88 DE 98

ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48

DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM		99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 89 DE 98

PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189

VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM		193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129

TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 90 DE 98

Votación 015" 20.11.2024 13:15:19 »Número de Iniciativa: 03477-2024-2028-CD Moción: Sometida a votación la resolución, con su informe, en única discusión.

> Presentes en la votación: 108 Registrados: 133 Sí: 108 No: 0 No votaron: 25

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM		11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192

CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64

GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 91 DE 98

MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM		99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM		159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	 	?

SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM		51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM		193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113

ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 92 DE 98

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 016" 20.11.2024 13:17:36

»Número de Iniciativa: 03501-2024-2028-CD

Moción: La diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que los instrumentos de suscripción fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 132 Sí: 106 No: 0 No votaron: 26

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL	PRM	SI	10

	CARMEN			
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM		11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM		21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67

DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SIN VOTO	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		78



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 93 DE 98

LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM		99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM		159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM		51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM		193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 94 DE 98

FÉLIX MICHELL	FP	SIN VOTO	124
ENRIQUETA	FP		?
ALCIBÍADES	FP		129
JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DANILO DARÍO	PLD	SI	134
YDENIA	PLD	SI	131
JUAN CARLOS	PLD	SI	133
CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
CHARLES NOEL	PLD	SI	135
FRANKLIN	PLD		136
RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
OSCAR ADOLFO	PLD		138
HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
DAMARYS	PLD		142
NELSON SAULO	PLD		143
FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9
	ENRIQUETA ALCIBÍADES JORGE LEONARDO DANILO DARÍO YDENIA JUAN CARLOS CARLOS JOSÉ CHARLES NOEL FRANKLIN RAMÓN MAYOBANEX OSCAR ADOLFO HEIDY MARÍA GUSTAVO ANTONIO BRAILYN MIGUEL DAMARYS NELSON SAULO FIORDALIZA ROGELIO ALFONSO RAMÓN ANTONIO ELÍAS MATEO EVANGELISTA BRAULIO DE JESÚS PEDRO ANTONIO ONAVEL ANDRÉS	ENRIQUETA ALCIBÍADES JORGE LEONARDO FP DANILO DARÍO JUAN CARLOS CARLOS JOSÉ PLD CHARLES NOEL FRANKLIN RAMÓN MAYOBANEX PLD GUSTAVO ANTONIO BRAILYN MIGUEL DAMARYS PLD DAMARYS ROGELIO ALFONSO RAMÓN ANTONIO PRO-PQDC ELÍAS PRO-PQDC MATEO EVANGELISTA DXC-ALPAÍS PONAVEL ANDRÉS PLP PP PP PP PP PP PP PP PP	ENRIQUETA ALCIBÍADES FP JORGE LEONARDO FP SI DANILO DARÍO PLD SI JUAN CARLOS PLD CARLOS JOSÉ PLD CHARLES NOEL FRANKLIN PLD RAMÓN MAYOBANEX PLD SI OSCAR ADOLFO PLD SI SI FRANKLIN PLD SI OSCAR ADOLFO PLD HEIDY MARÍA PLD SIN VOTO BRAILYN MIGUEL PLD SI DAMARYS PLD SI SI PLD SI SI OSCAR PLD SI SI OSCAR SI VOTO BRAILYN MIGUEL PLD SI DAMARYS PLD SI DAMARYS PLD SI DAMARYS PLD SI SI DAMARYS PLD SI SI OTO ROGELIO ALFONSO PRSC SIN VOTO RAMÓN ANTONIO PRD-PQDC SI ELÍAS PRD-PQDC SIN VOTO BRAULIO DE JESÚS DXC-ALPAÍS SI PEDRO ANTONIO DXC-ALPAÍS SI ONAVEL ANDRÉS

Votación 017" 20.11.2024 13:31:21
»Número de Iniciativa: 03501-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Hacienda.
Presentes en la votación: 129

Registrados: 140 Sí: 129 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM		11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192

CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SIN VOTO	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 95 DE 98

GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96

MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM		99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM		51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 96 DE 98

ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 018" 20.11.2024 13:34:30
»Número de Iniciativa: 03501-2024-2028-CD

Moción: Sometidos a votación los instrumentos de suscripción, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 123

Registrados: 136 Sí: 123 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM		11

L D D D V V V D V O G	100611110	nn) (lax.	
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 97 DE 98

DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM		85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM		99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148

PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM		51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 98 DE 98

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM		190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP		111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
ЛМÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?

TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9